

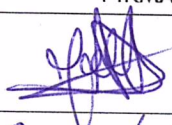
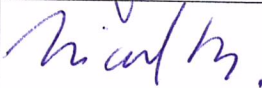

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Grange, a 28 de Abril del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 03 del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comite de Seguridad Monte patrio,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Grange, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de 05 del año 2024
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Monte patrio #10525

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yasmina Jacobs Muro</u>	<u>17.049.626-4</u>	
2	<u>Nicole Becerra Villalona</u>	<u>18.285.049-7</u>	
3	<u>Jennifer Toroño González</u>	<u>18.831.232-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.